



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
125546U23LP005769

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

CABLEVISION, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
IZZI

R.F.C: CAB6610044K1 **SECTOR:** PLAZA O FRANQUICIA
TIPO: ISLA O LOCAL 0-3 EMPLEADOS
GIRO: MODULO DE INFORMACION DE TELEVISION DE PAGA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. UNIVERSIDAD S/N, PLAZA LAS AMERICAS, COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ, C.P. 86029 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. JAVIER BARROS SIERRA NO. 540, TORRE II, COL. LOMAS DE SANTA FE C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 18:00 HRS.

VIGENCIA: 29/04/2020 AL 29/04/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco



Lic. Paulino Vidal Sosa

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTRO 20
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO